



ADMINISTRACIÓN LOCAL

TORROX

Edicto

Expediente: 3363/2024.

El Ayuntamiento de Torrox, por Resolución de Alcaldía número 2024-1376, de fecha 19 de agosto de 2024, acordó aprobar las bases y la convocatoria para la provisión de una plaza de personal laboral indefinido mediante contrato de relevo a tiempo completo como Oficial/a Fontanero/a, mediante sistema de concurso-oposición, regulada en el artículo 12.6 del Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores..

El texto íntegro de dichas bases que regirán esta convocatoria se pueden consultar a través de la sede electrónica <https://torrox.sedelectronica.es>, en el apartado “Servicios electrónicos, Validación de documentos”, introduciendo el código seguro de verificación (CSV) siguiente: 7CSFAAA7QCWYX23D79K9R2FYM, pudiendo acceder al documento electrónico original.

Además, la información sobre este procedimiento se podrá consultar en la página web municipal (www.torrox.es).

El plazo de presentación de instancias será de veinte días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio de esta convocatoria en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

Torrox, 19 de agosto de 2024.

El Alcalde, Óscar Medina España.

3452/2024